



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

11 AGO 2017

Ref. EXPCUDAP 17614/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional al plan de actividades respecto a No bajar la edad de imputabilidad de NNA, enmarcado en las Res. HCCFCS 24/17 y 156/17 presentado por la Mgter. María Inés Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión responsable, coordinada por María Inés Peralta, se constituyó con los/as docentes Patricia Acevedo y Marcelo Corona, los/as estudiantes Natalia Bianchini, Emiliano Zapata, Pascual Scarpino, Lucía Bertona y Agostina Torriglia y la egresada Emiliana Tassi convocando como asesores a los docentes Jorge Perano, Valeria Plaza y Luis Arevalo.

Que dicha comisión mantuvo reuniones para definir el plan de actividades específico.

Que en virtud de lo dispuesto por la Res. H.C.S N° 725/2016, art. 1° y 2°.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder Aval Institucional al Plan de Actividades presentado por la Comisión de No a la Baja, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar y Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO MARINO GÓMEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

481



ANEXO RESOLUCION N°

481

PROYECTO

Poner el foco en el sujeto "joven, accediendo a ello/as desde el capital de articulaciones de la Facultad, vinculando especialmente al trabajo de intervención preprofesional con jóvenes; y a la población estudiantil de la propia Facultad.

La propuesta se centra en una actividad de indagación, con el objeto de recuperar las contradicciones que vivencian las/os sujetos en el marco de la compleja relación ciudadanía/represión, es decir, corremos de una propuesta de intervención directa (promoción de una visión), para recuperar las experiencias vitales, mirando puntualmente la díada jóvenes/seguridad y lo que de allí se desprende (paradigmas que operan -seguridad/inseguridad-, representaciones sociales, construcciones del sentido común, etc.). Dicho objetivo apunta a contar con datos más precisos para aportar al diseño de estrategias de sensibilización, desnaturalización, incidencia pública en torno al tema que nos ocupa.

Se realizará un estudio exploratorio, que no pretende generalizaciones, aunque en algunos de los sectores, la cantidad de encuestas permitiría llegar a algunas.

Se trabajará sobre colectivos de jóvenes que forman parte de espacios y/o instituciones con las que la Facultad -en particular la carrera de Trabajo Social- desarrolla prácticas académicas y extensionistas. Dichos colectivos suponen algún grado de homogeneidad intrínseca, a saber:

Barrios populares, villas y parajes rurales en que se desarrollan las prácticas de Teoría, espacios y estrategias de intervención social II (comunidad).

Escuelas en las que se desarrollan las prácticas de Teoría, espacios y estrategias de Intervención IV (institución).

Complejo Esperanza.

Estudiantes universitarios de las 3 carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, diferenciando Córdoba, CRES Deán Funes y CRES Villa Dolores.

PLAN DE TRABAJO

- 1- Conformación del equipo de trabajo que coordinará la indagación.
- 2- Taller de trabajo para conceptualización de las categorías (seguridad/inseguridad) y su posterior traducción en interrogantes y variables. Asesores: Jorge Peñano, Valeria Plaza, y Luis Arévalo. Primera semana de agosto.
- 3- Elaboración del instrumento: Comisión No a la Baja. Asesor: Luis Arévalo. Primera semana de agosto.
- 4- Acuerdos con las instituciones donde se aplicará la encuesta: SENAF, escuelas, organizaciones territoriales. Primera semana de agosto.
- 5- Jornada de capacitación organizada por la Comisión y asesores, dirigida a profesores asistentes, estudiantes y egresados a cargo de la aplicación de la encuesta. Segunda quincena de agosto.
- 6- Aplicación del instrumento. Primera quincena de septiembre.
- 7- Carga y procesamiento de datos. Segunda quincena de septiembre.
- 8- Análisis, interpretación, elaboración de un informe preliminar. Primera quincena de octubre.
- 9- Diseño de actividad pública de presentación/difusión. Segunda quincena de octubre.